

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Nada, absolutamente nada, puede contra la voluntad de los mexicanos y, pese a que hay cientos de miles recibiendo "dinero fácil" del **gobierno federal**, los más, defienden de todas las maneras posibles a **México** y parece que, luego de una gran batalla librada, se logró que la tragedia que atraería a nuestro país la **reforma al Poder Judicial**, ha sido frenada por una **Jueza Federal**, de nombre **Martha Eugenia Magaña López** -quien desde ese momento debería contar con protección personal. Si se preguntan cómo pudo lograrlo, pues simplemente dio espacio a un grupo de magistrados que tramitaron un amparo para frenar la discusión de la reforma, misma que argumentaron, los separaría de sus cargos "sin procedimiento previo ni derecho de audiencia, con las consecuencias jurídicas, laborales, psicológicas y económicas" que el proceso traería consigo pues, bueno, la jueza otorgó una suspensión de oficio para pausar indefinidamente el debate en el pleno de la **Cámara Baja del Congreso mexicano** sobre el paquete legislativo, impulsado desde **Palacio Nacional**, que pretende reformar el **Poder Judicial federal**, dando un respiro a la embestida que el gobierno federal asesta contra la democracia y libertad de los mexicanos.

Y es que esta resolución implica que dicho proyecto en particular no podrá ser discutido y votado por la **Cámara de Diputados** de la nueva legislatura. Dicho en el acuerdo, "la independencia judicial y un sistema de justicia libre de coacciones es una garantía para la sociedad", además, **Magaña López** otorgó un plazo de **24 horas** a la nueva legislatura en la **Cámara de Diputados**, que entra en funciones el **1 de septiembre**, para informar sobre el cumplimiento de su sentencia. **De no ser así, la autoridad tiene la facultad de sancionar al organismo legislativo.**

Queridos lectores, estarán de acuerdo en que **¿eso sí es tener pantalones y un profundo amor a México?**, sabiendo la jueza que se está jugando el todo por el todo, hasta la propia vida, es que decidió otorgar suspensión al golpe que pretendían dar contra la **democracia y libertad de México**, convirtiéndose en una "heroína nacional" y, no lo dice la que esta escribe, sino cientos de miles de ciudadanos que aplauden la valentía y profesionalismo de la **Jueza** y, como ésta, cientos de abogados, estudiantes de derecho, ciudadanos comunes y corrientes que le hacen ver al **Presidente de México** que no se puede someter a un pueblo de más de **170 millones de ciudadanos**; que la **Revolución Mexicana ¡sigue viva!**, más aún la libertad lograda con la sangre de miles de mexicanos que perdieron la vida por esa causa.

Bien lo gritaron los universitarios ¡México no es Venezuela! y, ayer, en el marco del que fuera el último informe del **Presidente Andrés Manuel López Obrador**, estudiantes de otras universidades públicas y privadas de México, se unieron a una marcha para mostrar su rechazo a la **Reforma del Poder Judicial**.

Un duro golpe para el Gobierno Federal, sin embargo, este 1 de septiembre, ha sido considerado como "simbólico para este país", por lo que significaba para los últimos días de la administración de **Andrés Manuel López Obrador**, pero los jóvenes, los estudiantes, se hicieron escuchar, lo que no había pasado en muchísimo tiempo. O sea, **¿estaremos reviviendo un 1968?** Esperemos que no como tal, pero los estudiantes se hicieron escuchar y era necesario que "los nuevos electores" levantaran la voz para defender sus instituciones y

COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

¡ALTO A REFORMA DEL PODER JUDICIAL!



a su país. **¿No creen?**

Desgraciadamente, los hombres y mujeres "estudiantes y profesionistas del derecho", han sido denostados por el **gobierno federal**; han sido ofendidos, humillados, minimizados cuando en México, todos los mexicanos sin distinción, **¡nos debemos y regimos por una Constitución Política!**, y es esa la que han pretendido destruir pero, al menos por un tiempo, ha sido frenada la destrucción del **Poder Judicial**.

Pero ahí les va, resulta que la **jueza Magaña López** no ha sido la única valiente pues, por otro lado, un **segundo juez federal en el estado de Chiapas, Felipe V. Consuelo Soto**, concedió otra suspensión referente a los debates de la reforma judicial, ordenando que, en el caso de que la legislación sea aprobada en el **pleno federal, la reforma no sea enviada a los congresos locales para su discusión, y eventual aprobación.**

En el sistema legislativo mexicano, para la aprobación e implementación efectiva de una reforma a la **Constitución**, es necesario que tanto el **Senado como la Cámara de Diputados** aprueben el texto, pero también es indispensable que **al menos 17 congresos estatales** den el "sí" a la propuesta.

El fallo del juez Soto también está relacionado con el amparo impulsado por los jueces, indicando que, hasta que no sea resuelto, la suspensión estará vigente. Está presupuestado que el próximo 6 de septiembre se tenga una respuesta final al proceso de amparo impulsado por los magistrados.

Otro Juez cuya integridad física podría estar en riesgo y, ahí les va la última, la mediocridad de los servidores públicos en funciones **¡ya han**

hablado!, pretenden ahora iniciar acciones en contra de los **jueces de Chiapas y Morelos** que suspendieron la discusión de de la **Reforma Judicial**.

Dicen, **¡habrá juicio político, denuncia penal!**, por delitos cometidos en la administración de justicia, y una queja en la **Judicatura**; de dar risa, queridos lectores, pues la **Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal**, van de la mano y el **Poder judicial ¿Qué no es lo mismo?** Si me equivoco, me disculpo pero, si no, permítanme lanzar una risa burlesca en contra de quienes están dando "patadas de ahogados" por lo que creen que **¡el pueblo de México, les acaba de hacer!** **¡Frenar su aberración política!** **¡Frenar su intención de imponer un sistema político socialista en México!** a costa, claro, de la libertad de los mexicanos.

Desafortunadamente se sigue implementando el "estás conmigo o en mi contra" pero **¿en verdad esos pocos piensan en el bienestar de millones?** Parece que no y esos **2 millones** podrían estarse defendiendo de "una cuchillada por la espalda".

Por lo pronto, queridos lectores, hay diversas versiones respecto a este freno a la **Reforma judicial** pues, por otros lados se dice que **Estados Unidos**, intervino para que **se frenara ese golpe a la Democracia Mexicana... ¿Será.....?**

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx